

## **CERCA DE 400.000 EUROS PARA EMPRENDEDORES RURALES 2011**

*El Consorcio Sierra Oeste de Madrid ha apoyado una serie de proyectos emprendedores a través de ayudas económicas directas destinadas al desarrollo rural. La inversión ejecutada por dicho organismo en el último trimestre de 2011 asciende a **352.543,61 euros**.*

La estrategia de desarrollo comarcal de la Sierra Oeste de Madrid, que se articula a través de diferentes medidas de ayuda y líneas estratégicas, forma parte del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid para el período 2007-2013 (PDR-CM 2007-2013). La Resolución de esta nueva versión, aprobada por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, tiene eficacia desde el 07 de julio de 2011.

Partiendo de los objetivos que se persiguen: el fomento de la diversificación de la actividad económica y la mejora en la calidad de vida, la contribución a la conservación del carácter y los valores del medio rural en la Sierra Oeste de Madrid y su adaptación a los nuevos retos, el *Consortio Sierra Oeste de Madrid*, seleccionado como Grupo de Acción Local para la gestión de la Estrategia de Desarrollo Comarcal, ha distribuido el pasado ejercicio 2011 las **líneas de apoyo necesarias** las diferentes **Medidas** que constituyen uno de los pilares de la Política Agrícola Común (PAC):

- Medida 312. Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas, ya que una de las líneas más características de la política de desarrollo rural es la que ayuda a la incorporación de empresarios, agricultores y ganaderos jóvenes, concediéndoles ventajas especiales y también facilitando la adaptación estructural de sus negocios. **26.298,91 euros**.
- Medida 313. Ayudas al fomento de actividades turísticas. Este sector es un pilar básico en el desarrollo de las zonas rurales y, por tanto, receptor de una de las partidas más importantes. El despegue económico pasa por la conservación y desarrollo de los proyectos que tienen como objetivo el desarrollo del turismo rural sostenible. **146.737,93 euros**.
- Medida 321. Prestación de servicios básicos para la economía y población rural. Apoyar la implantación de servicios básicos y equipamientos individualizados o colectivos necesarios para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales. **94.735, 86 euros**.
- Medida 323. Conservación y mejora del patrimonio rural. Con estas ayudas se pretende apoyar actuaciones encaminadas a la recuperación de entornos habitados degradados y a la adecuación urbanística de los mismos. **84.543, 91 euros**.